



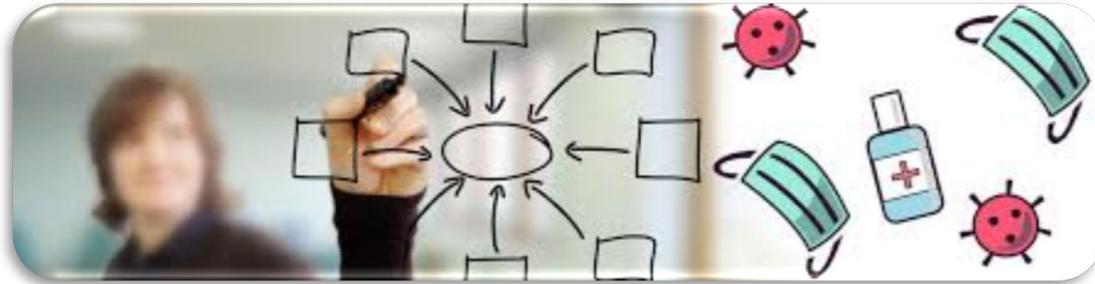
VNIVERSITAT
D VALÈNCIA

còvid

Planificació Docència Curso 2021-22

Protocolo de actuación para el curso universitario 2021/22, de la Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública

La Dirección General de Universidades, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva, y las universidades del Sistema Universitario Público Valenciano, han desarrollado una planificación para el curso 2021-2022 con la **máxima presencialidad**, todo y continuando activando medidas sanitarias de prevención.



El protocolo plantea las medidas a tomar para aplicar, en el marco de la actividad universitaria, los cuatro principios básicos de prevención frente a la COVID-19:



- Limitación de contactos
- Medidas de prevención personal
- Limpieza y ventilación
- Gestión de casos

La docencia en las aulas se organizará con el **criterio de presencialidad máxima del estudiantado siempre y cuando las condiciones epidemiológicas lo permitan**. Se establecerá la **disposición del alumnado que conduzca a la mayor distancia interpersonal posible**, acorde a la capacidad y tipo de mobiliario de cada aula.

1. Limitación de contactos

Se **evitarán aglomeraciones** en los diferentes espacios del centro universitario, en los accesos a los edificios, aulas y pasillos, no permitiéndose la permanencia prolongada en zonas de paso o espacios comunes.

Los **centros universitarios promoverán** que las reuniones de coordinación y otras actividades no docentes **se realicen de forma telemática siempre que sea posible.**

En las **salas para uso del personal del centro**, además del **uso de mascarilla**, se mantendrá la **distancia interpersonal de al menos 1,5 metros.**

2. Medidas de prevención personal

Higiene de manos de forma frecuente, con agua y jabón o en su defecto con gel hidroalcohólico.

Higiene respiratoria y **uso de la mascarilla** de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente.

Disponibilidad de los elementos de prevención y protección necesarios

- Los accesos a las aulas podrán disponer de **dispensadores** con preparados de base alcohólica para facilitar la higiene de manos.
- En cada edificio se dispondrá de al menos un punto de suministro de guantes para casos específicos.
- Se dispondrá de los EPIs para el uso exclusivo del personal de la universidad que determine el SPRL para cada grupo profesional, incluyendo específicamente el perfil de riesgo de COVID-19.
- Los lavabos dispondrán de agua, jabón y papel para el secado de manos.

3. Limpieza y ventilación del centro

Cada centro dispondrá de un protocolo de limpieza, desinfección y ventilación, que responda a las características del centro y a la intensidad de uso escalonados, la señalización en los pasillos, o las que se consideren necesarias.

Se adoptarán las medidas de ventilación adecuadas a las características e intensidad de uso de las diferentes dependencias de los centros universitarios con el objetivo de obtener una calidad del aire interior similar a la categoría IDA 2 del Reglamento de Instalaciones Térmicas de Edificios RITE (12,5 litros/segundo por persona presente). Se

Se recomiendan las siguientes pautas en lo referente a ventilación¹:

- a. Mantener las puertas abiertas durante los periodos de uso del local. También durante los periodos de “ventilación total”. Se deben cerrar para calentar o enfriar el local previo a la entrada de usuarios según necesidades.
- b. Sustituir aire interior por aire exterior de manera natural cruzada o forzada según posibilidades.
- c. Registrar la evolución del CO₂ con analizadores con registro continuo o mediante lecturas al menos cada 5 minutos en evolución de un día.
- d. (...)

3. Limpieza y ventilación del centro

3

Si se van a utilizar materiales o espacios con diferentes alumnos/as de manera consecutiva se desinfectarán las superficies y materiales utilizados y se ventilará la sala al menos 5 minutos tras cada sesión o en función de los parámetros citados que garanticen una ventilación adecuada.

4

Cuando se realicen actividades académicas en las cuales se utilice material que será compartido entre el estudiantado de un mismo grupo o con diferentes grupos, como por ejemplo las prácticas de laboratorio u otros tipos de prácticas, se incluirá la limpieza y desinfección del material utilizado antes del desarrollo de la práctica, como parte del protocolo de uso del material, haciendo al estudiantado partícipe y agente activo en la mejora de la salud de la comunidad universitaria.

5

Se promoverá la realización de actividades docentes que supongan ejercicio físico en espacios exteriores. En el caso de que se realicen en interiores es de especial importancia el uso adecuado de la mascarilla, aumentar la distancia e intensificar la ventilación.

4. Gestión de casos

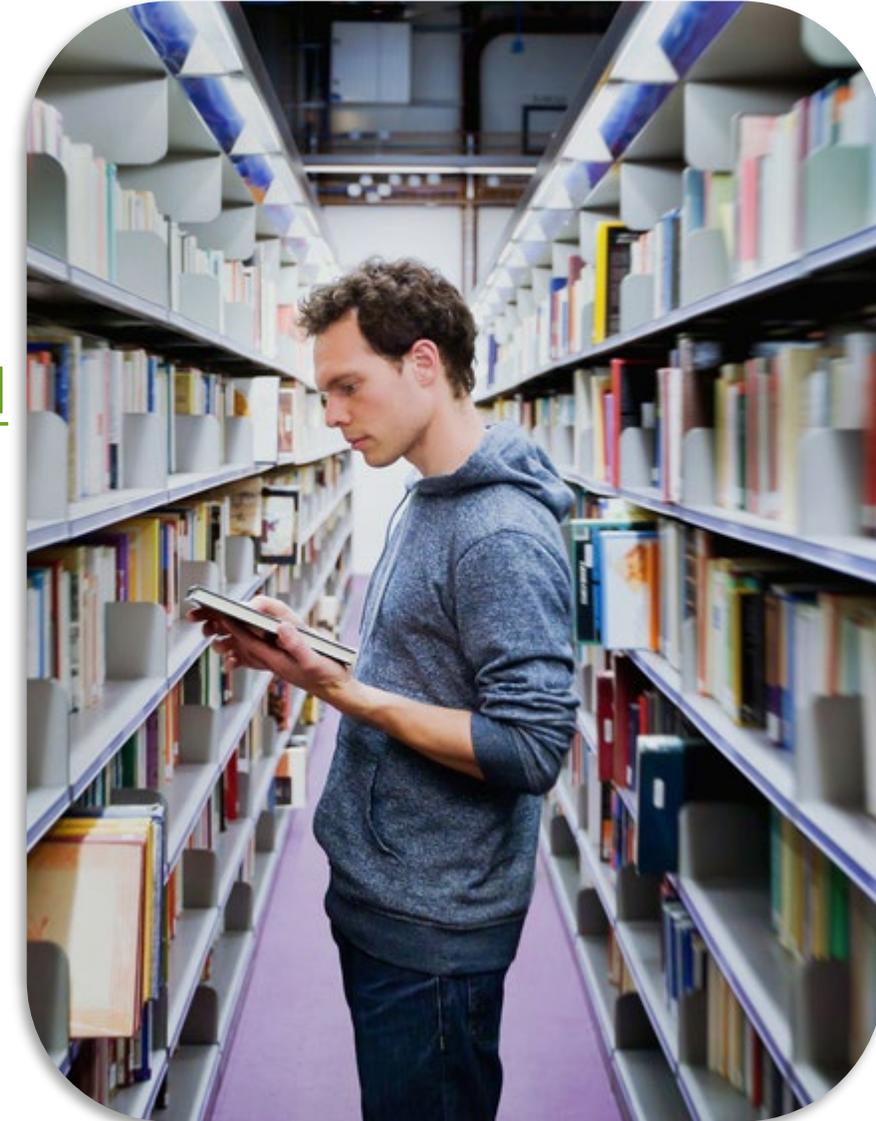
Actuación en caso de aparición de síntomas en una persona de la comunidad universitaria.

Persona referente y equipo COVID-19 del centro

Información relevante

En la web <http://www.uv.es/covid> se puede consultar la información referente a la COVID-19

En la web de la FCAFE, <http://www.uv.es/fcafe>, está el enlace directo a toda la información COVID-19

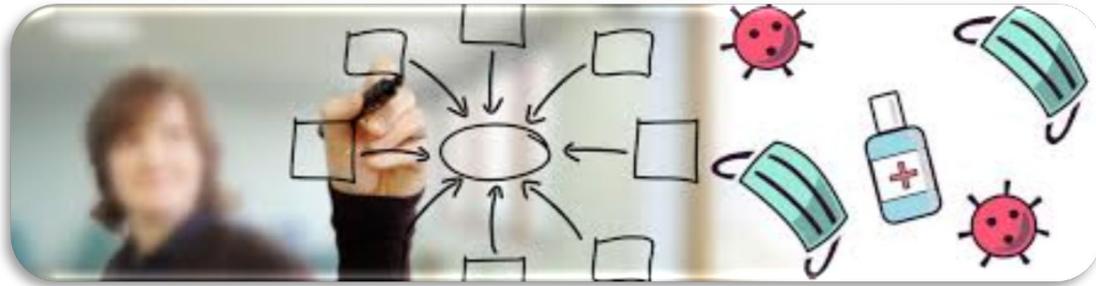


Información
relevante

LES 3M

1. **mans**
2. **maskareta**
3. **mesures de distància**

<http://www.uv.es/covid>



En los supuestos de:

- Resultado COVID Positivo
- Cuarentena por presentar síntomas
- Cuarentena por considerarte contacto estrecho



Envía correo a covid@uv.es , informa al centro en fcafecovid@uv.es y gestiona los asuntos académicos y/o justifica las ausencias con tu profesorado.

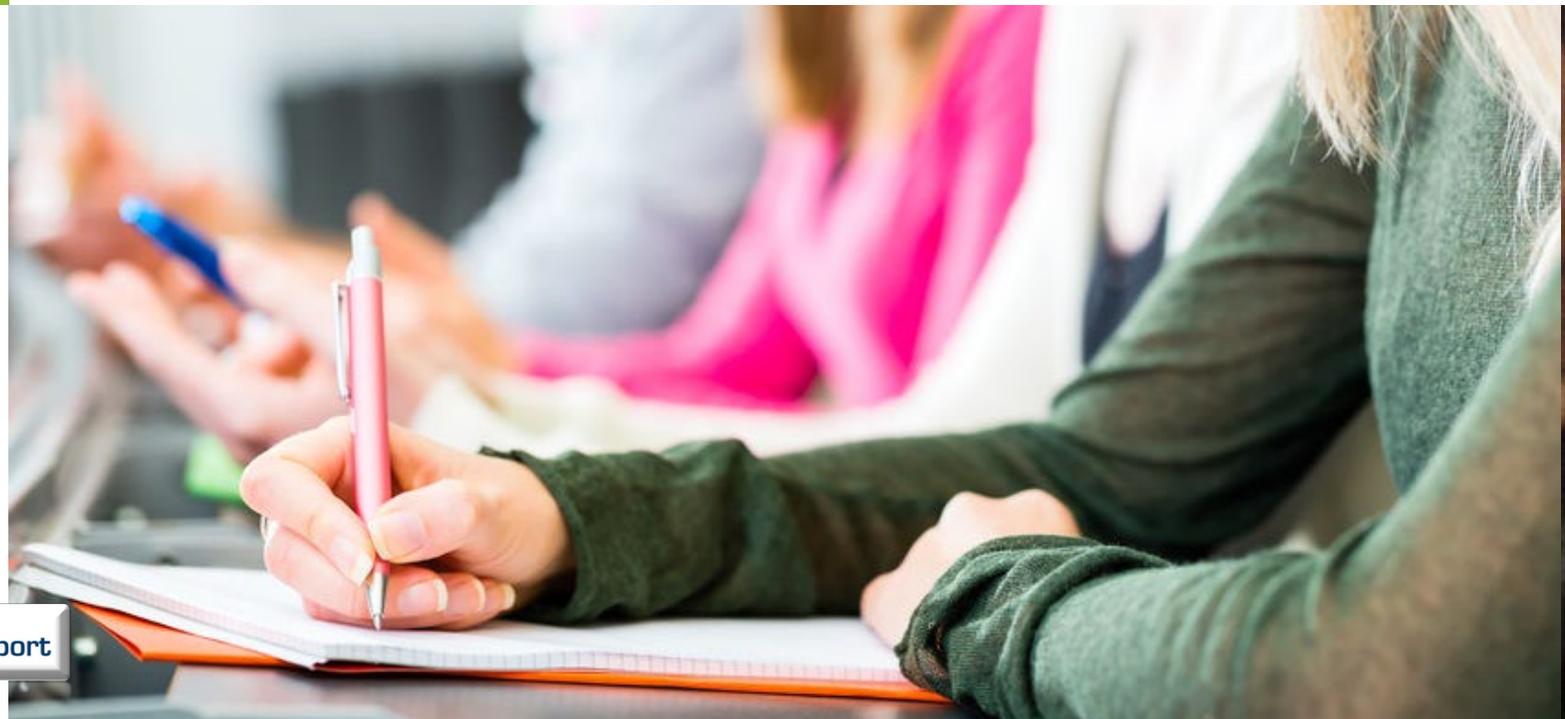
Directrices generales de prevención y protección frente a la COVID-19 en la docencia presencial en el curso 2021-2022:

1) SIP

El estudiantado con residencia temporal en la Comunidad Valenciana por motivos de estudios, debería obtener el alta en el SIP

2) No se tiene que venir a la facultad en los siguientes casos:

- Si se tienen síntomas compatibles con la COVID-19.
- Si os han diagnosticado la enfermedad y no se ha finalizado el periodo de cuarentena requerido.
- Si os encontráis en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de la COVID-19, o por cualquier otra razón indicada por las autoridades sanitarias.



Directrices generales de prevención y protección frente a la COVID-19 en la docencia presencial en el curso 2021-2022:

3) Estancia en la facultad:

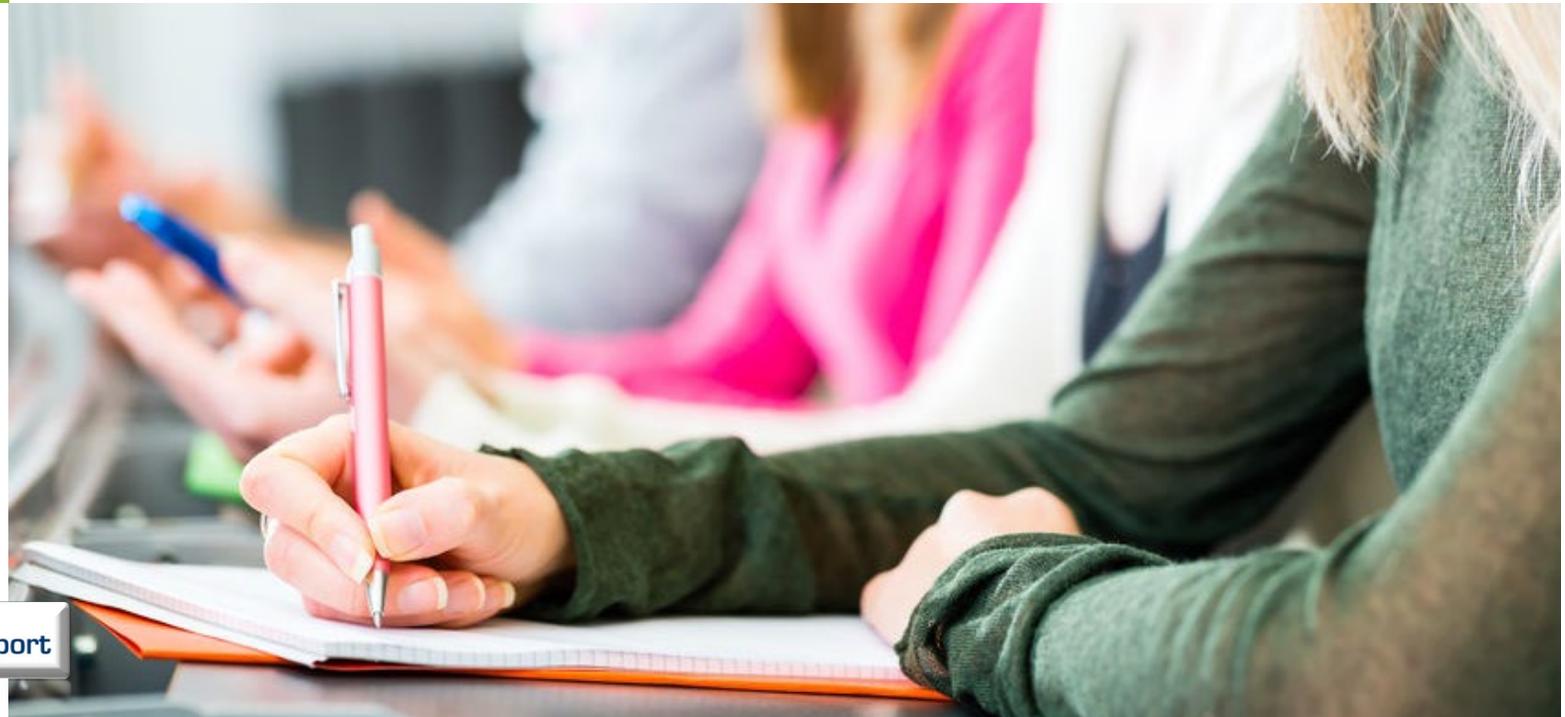
- Hay que informarse antes de acudir en la Universidad de la organización, ubicación y horarios de las clases presenciales
- El acceso y la salida de la facultad se realizará por las puertas de entrada y salida señalizadas a tal efecto.
- Acudir directamente a las aulas y ocupar el asiento unos minutos antes de la hora de inicio de las clases. Al finalizar las clases la permanencia en las instalaciones de la Universidad se limitará a aquellos que sea estrictamente necesario. Se recomienda ocupar el mismo asiento durante las clases.
- Deben evitarse las aglomeraciones de personas en cualquier espacio del centro. No se permite la permanencia en corredores, zonas de paso y otras zonas de uso común en las cuales esté indicado.
- En las clases prácticas y de laboratorio los y las estudiantes serán participes y responsables de la limpieza y desinfección del material de uso compartido.



Directrices generales de prevención y protección frente a la COVID-19 en la docencia presencial en el curso 2021-2022:

4) Respetar siempre las medidas generales de prevención:

- Mascarilla. El uso de la mascarilla será obligatorio en todo momento, según la normativa en vigor, incluido en aulas y laboratorios.
- Mantener la distancia de seguridad que en cada momento establezca la normativa vigente, en todos los espacios de la Universidad.
- Higiene de manos. En la entrada del centro y de las aulas se dispone de gel hidroalcohólico para mantener una higiene de manos adecuada. En todos los lavabos de la facultad se dispone de jabón y toallas de papel.

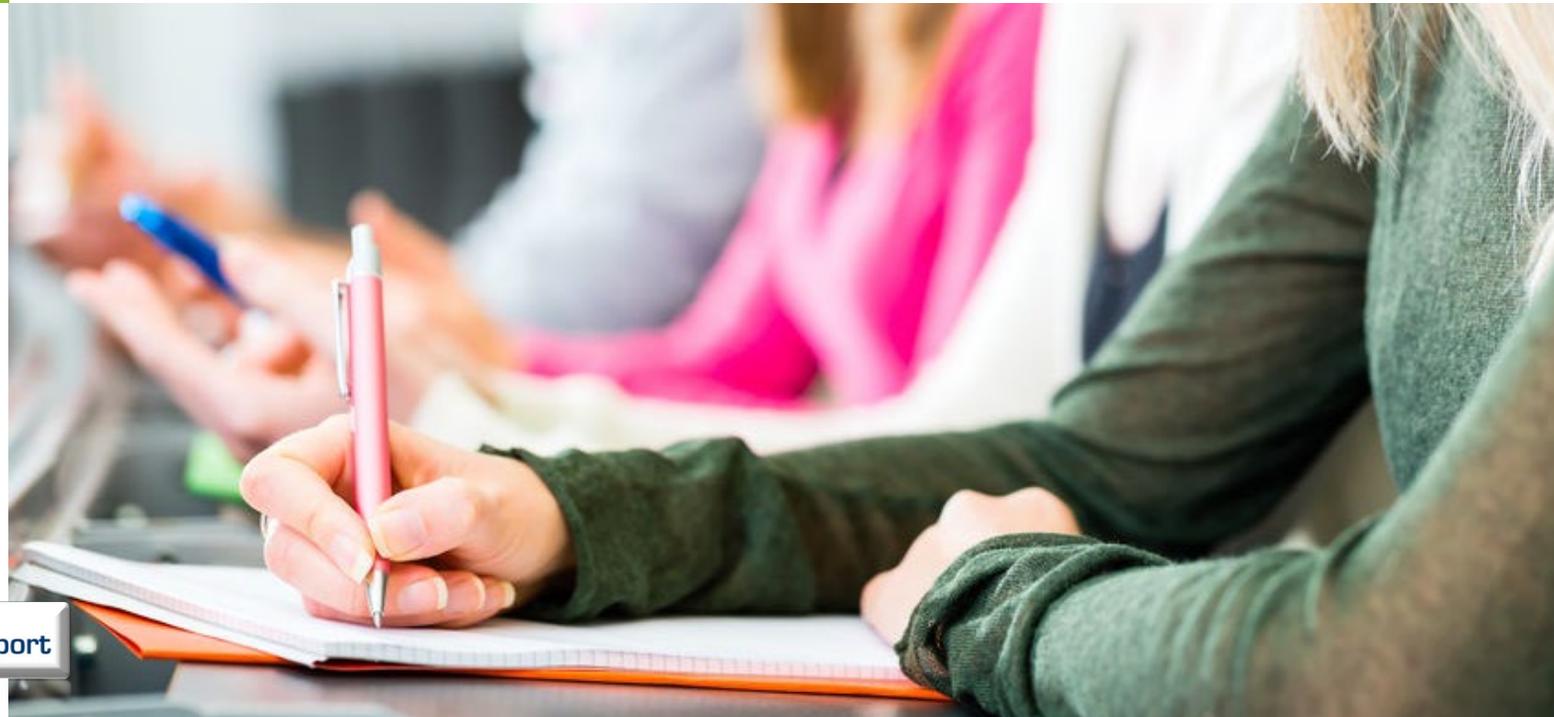


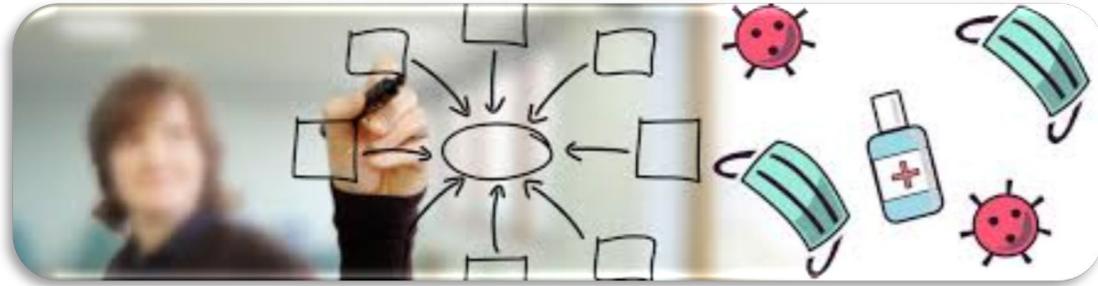
Directrices generales de prevención y protección frente a la COVID-19 en la docencia presencial en el curso 2021-2022:

5) Atención al público:

La atención al público en la secretaria de la facultad será, preferentemente, de manera telefónica y telemática. Los teléfonos se pueden consultar en la web de la FCAFE a los estudiantes, en el siguiente enlace:

<https://www.uv.es/uvweb/actividad-fisica-deporte/es/facultad/secretaria/organigrama-1285850182382.html>





En los supuestos que sea imprescindible la presencia física:



Se debe pedir cita previa en el correo electrónico

secretariafcafe@uv.es

FCAFE-UV

Facultat de CC. de l'Activitat Física i l'Esport

VNIVERSITAT
ID VALÈNCIA

còvid

VNIVERSITAT ID VALÈNCIA